OPINIONES E IDEAS DE LOS PARLAMENTARIOS ESPAÑOLES SOBRE ESTADOS UNIDOS EN LAS GUERRAS DE CUBA

PEDRO PASCUAL

Es completamente normal y no hay que extrañarse de que España perdiera la guerra que había declarado a Estados Unidos, que fue una parte más de la guerra de los treinta años de los cubanos para conseguir su independencia, cuando se leen las opiniones y las ideas vertidas por los parlamentarios españoles en el Congreso de los Diputados acerca de lo que ellos entendían por Norteamerica, de su conocimiento de la realidad estadounidense.

Los Estados Unidos no tienen educación militar, no tienen, aparte algunos oficiales de marina educados en las mejores escuelas navales del extranjero, no tienen, digo, dotaciones de buques ni jefes de ejército que puedan compararse, aparte ser ellos norteamericanos y nosotros españoles, con los nuestros; pero tienen administración y tienen dinero. ¿Quién se lanza a la guerra sin dinero?

Estas palabras fueron pronunciadas por don José Canalejas en Mayo de 1898 en el Congreso de los Diputados'. Hacía poco más de una semana que España había declarado la guerra a Estados Unidos (24-IV-1898) y Estados Unidos a España (25-IV-1898). Y cuando Canalejas hablaba de esta manera, faltaban menos de dos meses para que 16.000 soldados norteamericanos desembarcaran en Daiquiri con el fin de apoyar a los independentistas cubanos. Fue un alarde, por uno de los políticos más representativos de la época, de su conocimiento de lo que eran los Estados Unidos de América del Norte, y de ninguna manera algo excepcional entre los que dirigían los negocios políticos españoles en el final

1. Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados (en adelante DSC). Madrid, 3-V-1898, n.° 12, pg. 248.

del siglo XIX. Parlamentarios y gobernantes pensaban más o menos igual. Canalejas ya había sido Ministro de Hacienda (diciem bre 1894-marzo 1895) en un Gabinete Sagasta y tenía cierta afinidad con los liberales, pero cuando Sagasta propuso una vía autonómica para Cuba, se separó de ellos. Quizá en esta opinión de Canalejas pudo influir la carta que le dirigió su amigo Enrique Dupuy de Lôme, Embajador de España en Washington, robada por agentes norteamericanos y publicada en la primera página de varios diarios de Estados Unidos. En esa carta, el diplomático español calificaba al Presidente MacKinley de *débil y populachero y además un politicastro que quiere dejarse puerta abierta y quedar bien con los jingoes de su partido* [2]. Naturalmente, Dupuy de Lôme tuvo que dimitir en el acto, lo cual no paró el sentimiento belicista populachero norteamericano.

También en España hubo una amplia corriente patriotera y populachera antinorteamericana, que azuzó los aires belicistas en publicaciones de la más rancia derecha, con la sal más gorda que puede imaginarse. Dos simples botones de muestras poéticas. La siguiente es del poeta y dramaturgo Vicente Rubio.

CANTARES

Tienen los yankees orgullo
y también tienen millones,
mas no tienen... ¡una cosa
que tienen los españoles¡
(Don Quijote, 15-IV-1898)

Y esta otra, del periodista y poeta Manuel del Palacio.

CHISPAS DE LA GUERRA

Ya *de Cádiz ha salido*
nuestra escuadra:
cargada va de razones
y de balas;
lo que no hicieron aquéllas, ¡
que éstas lo hagan¡.
(Blanco y Negro, 25-VI-1898)

El final de Cuba como parte de la Corona española no es posible entenderlo sin el análisis de las relaciones de España con los Estados Unidos y especialmente de lo que los políticos opinaban públicamente sobre lo que era Norteamérica en esos años. En el comienzo de la guerra de Cuba hay tres fechas clave.

2. GARCIA BARRON, Carlos. *Cancionero del 98.* Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 278 pgs.

17-IX-1868. Gloriosa Revolución, organizada y liderada por varios generales, entre ellos Prim y Topete, cuyo primer resultado fue el destronamiento de la Reina Isabel II, que huye de España. Hay un cambio de régimen y de estructura política, y una inicial confusión en la Metrópoli y en los territorios que todavía formaban parte del imperio español ultramarino.

22-IX-1868. «¡Viva Puerto Rico Libre!» es el «Grito de Lares», lanzado en este poblado puertorriqueño donde se instaló el primer gobierno independiente presidido por Francisco Ramírez, quien libertó a los esclavos. A pesar del fracaso de la intentona, los puertorriqueños volvieron a elegir a sus representantes en el Congreso de los Diputados de España, derecho suprimido en 1835, al darse cuenta el gobierno de la Metrópoli de lo delicado de la situación. En 1873 la esclavitud fue totalmente abolida.

10-X-1868. «¡Cuba Libre¡» es el «Grito de Yara», lanzado al caer la tarde de ese día en el pueblo de ese nombre, cerca de Manzanillo, al oeste de la provincia de Oriente, por el hacendado criollo Carlos Manuel de Céspedes, propietario del pequeño ingenio azucarero «La Demajagua», cercano a Yara. Esto significó el comienzo de la «Guerra Grande» o «Guerra Larga» (1868) y en definitiva de las otras dos —«Guerra Chiquita» (24-VIII-1879/1-XII-1879), liderada por los hermanos Antonio y José Maceo, a la que puso fin el general español Ramón Blanco, y «Guerra de la Independencia» (23-II-1895/julio 1898) iniciada con el «Grito de Baire», que los cubanos independentistas llevaron a cabo para lograr su soberanía. Al «Grito de Yara» le había precedido una reunión preparatoria en San Miguel de Rompe (Las Tunas) antes de que centenar y medio de hombres mal armados ocuparan Yara. Pero esto no fue algo improvisado. En 1867 se había ordenado una subida de impuestos, que fue la chispa del descontento traducida en el movimientro independentista, que se fraguó en una sucesiva serie de reuniones en la logia masónica «La Buena Fe», de Manzanillo, de la que Céspedes era Maestro Venerable y a la que pertenecían burgueses liberales propietarios de pequeños ingenios azucareros y terratenientes medios, que exigieron al menos la libertad de comercio, pues se veían arruinados por la competencia de las grandes plantaciones de caña, tabaco y café. En ese tiempo, Estados Unidos ya estaba presente de forma significativa en la producción económica cubana

Comenzó la guerra en el otoño de 1868. Pero hasta enero de 1869 no se enviaron refuerzos militares. La orden de la primera expedición tiene fecha de 18 de Enero de 1869, y estaba compuesta por 3.291 hombres que integraban el 1.° Batallón del Regimiento San Quintín n.° 32, y los Batallones de Cazadores de Baza n.° 12, de Simancas n.° 13 y de Chiclana n.° 7. En la circular del Subsecretario de Guerra, José S. Bregua, se

decía que *el Ministro de la Guerra dijo al Director General de Infantería el 16 de Enero de 1869: Pasar voluntariamente a Cuba para combatir con los que allí están, para concluir rapidamente la insurrección allí levantada* [3].

Por lo que se ve, desde el primer momento el gobierno español quiso parar en seco los vientos de la historia enviando expediciones militares, en vez de haber acudido a la negociación. Esta misma actitud es la que mantuvieron desde 1868 a 1898 la Junta provisional de Gobierno y los doce gobiernos del Sexenio Revolucionario, los 9 gobiernos de la I República y los 23 de la Restauración Canovista hasta la pérdida de Cuba.

ATENCION Y PREOCUPACION DE ESTADOS UNIDOS HACIA CUBA

Avanzada la guerra, la primera vez que con este motivo se menciona a los Estados Unidos en el Congreso de los Diputados fue en octubre de 1869. Manuel Becerra, Ministro de Ultramar, leyó un telegrama de Antonio Caballero de Rodas, en ese momento Capitán General de Cuba, que decía: *Habana 9 octubre. Aceptación letra. Contesto por carta. Cambiada la opinión de los Estados Unidos. No es fundado temer por ahora reconocimiento. Insurrectos están vencidos y acabarán en esta estación. Todo va bien. Corsario Hornet detenido en los Estados Unidos. Siguen presentaciones. Caballero.* Añadió que el Banco de La Habana había reunido 100 millones de reales para los gastos extraordinarios de la guerra y que hacía 3 días que el Ministro de Ultramar giró 5 millones de reales contra el Banco de La Habana [4].

Poco después, en diciembre del mismo año y con motivo del asunto de las cañoneras en Estados Unidos, el Parlamento español fue informado de los mensajes transmitidos por López Roberts, Ministro español en Washington —*saldrán para Cuba en el acto que estén listas*— y de Cortés, Cónsul en Nueva York —*el Tribunal ha levantado el embargo de las cañonerass y ordenado la devolución*[5].

En 1870 hay dos nuevas referencias a Estados Unidos, que serán las prácticamente únicas de interés hasta después de terminada la guerra. El Diputado Álvarez Bugallal preguntó al Ministro de Ultramar, entonces Segismundo Moret y Prendergast, sobre los rumores de *que tanto la Inglaterra como los Estados Unidos se encuentran ya de acuerdo para*

3. Archivo Histórico Militar. Madrid. Rollo 11, Legs. 41-46.
4. DSC, 9-X-1869, n.° 136, pgs. 3.916.
5. DSC, 11-XII-1869, n.° 180, pg. 4.649.

aconsejar y aun para exigir al Gobierno del Regente que siga determinada política en las Antillas. Le contestó Moret diciendo que *el Gobierno no tiene ninguna noticia* [6]. Un mes más tarde, el diputado Padial preguntó al gobierno por las notas y las actas de las conferencias que se estaban celebrando entre los Gobiernos de España y de Estados Unidos. Le contestó el Ministro de Estado, Práxedes Mateo Sagasta, diciendo que los llevaría a la Cámara[7]. En uno y otro caso, el Presidente del Gobierno era el general Juan Prim. Y en uno y otro caso, el ocultismo, la divagación, el no dar las informaciones que pedían los diputados fue la tónica constante durante estos treinta años. Sirva otro ejemplo. El primer diputado en pedir cuentas al gobierno sobre la situación del ejército en Cuba fue Navarro y Rodrigo, casi al final de 1869. Solicitó la relación del número y clase de refuerzos enviados a Cuba hasta entonces, fechas, si es ejército o son paisanos, armamento, gastos. Contestó el Presidente del Consejo de Ministros, Juan Prim, con una evidente vaguedad e imprecisión diciendo que el Ministro de la Guerra, que también lo era él, no tiene inconveniente en dar esos datos, *pero sí le puedo decir que no bajarán de 30. 000 los que han ido después de la revolución*[8]. Resulta al menos sorprendente que durante los diez años de la Gran Guera cubana, los parlamentarios españoles no se preocupasen en la práctica de las concomitancias que la contienda tenía con los intereses norteamericanos.

Cuando Caballero de Rodas decía en su telegrama *cambiada la opinión de los Estados Unidos,* no hacía más que confirmar lo que durante todo el siglo XIX habían hecho los Estados Unidos respecto a Cuba: un continuo cambio de postura sobre la forma de apoderarse de la isla, pero sin perder el objetivo final, su propiedad total.

Independientemente de las tentativas anexionistas a Norteamérica por parte de algunos cubanos, sobre lo cual han escrito Agustín Martínez de las Heras[9] y Carlos Sedano y Cruzat [10], la realidad es que desde que despuntó el siglo XIX los Estados Unidos han tenido como algo obsesivo la compra de Cuba. No han podido conseguirlo, como hicieron con otros territorios, comprados uno tras otro para ensanchar su nación. Thomas Jefferson (Shadwell, Virginia 1743-Monticello, Virginia 1826), redactor de la Declaración de Independencia (4-VII-1776), Presidente de Estados Unidos (1801-1809), compró (mayo 1803) por 15 millones de dólares la Louisiana a Napoleón Bonaparte cuando éste era primer Cónsul. Jefferson fue el

6. DSC, 2-IV-1870, n.° 254, pg. 7.049.
7. DSC, 28-V-1870, n.° 292, pg. 8.398.
8. DSC, 27-XI-1869, N.° 169, pg. 4.411.
9. MARTINEZ DE LAS HERAS, Agustín. *Los orígenes del «68» cubano (1799-1868),* en «Estudios de Historia Social. n.° 44/47. España y Cuba en el siglo XIX». Madrid, 1988. Pgs. 221-260.
10. SEDANO Y CRUZAT, Carlos. *Cuba. Estudios Políticos.* Madrid, 1872.

primero en fijarse en la importancia de Cuba y tratar de hacer lo mismo que con la Louisiana.

El siguiente territorio en caer en manos de Estados Unidos fue la Florida, nombre dado por Juan Ponce al arribar a esta península el día de la Pascua Florida de 1513. En la denominada Segunda Guerra de la Independencia (1812-1814), los norteamericanos la ocuparon, y de forma ya definitiva (1818) por el general Andrew Jackson. La posesión se ratificó mediante un tratado de compra a España (1819).

México recibió 15 millones de dólares por Texas, Nuevo México, Arizona y Colorado, tras perder la guerra con Estados Unidos (1846-1848), que de esta manera ensanchó su espacio territorial. Y en 1867 y mediante el pago de 7.200.000 dólares a Rusia, Estados Unidos se hizo con Alaska.

Faltaba Cuba. En 1812 y 1822 hubo alguna leve idea de compra. En los primeros años veinte se debió sobre todo a los propósitos expansionistas y hegemónicos de John Quincy Adams (Baintree 1767-Washington 1848), nombrado por Monroe su Secretario de Estado (1817) y a quien sucedió en la presidencia. Adams fue el autor de la doctrina Monroe, expuesta en la sesión anual del Congreso (2-XII-1823) por el Presidente James Monroe (Virgina 1758-Nueva York 1831) como una forma de cohesión de todo el continente americano ante las posibles apetencias españolas de intentar renovar su dominio, con la ayuda de sus aliados Rusia y Francia y, por otra parte Gran Bretaña. De lo que se trataba era de dar un aviso a Europa ante futuras ingerencias y de decir al mundo que la nueva potencia hegemónica era Estados Unidos. En sus planes expansionistas estaba Cuba, pero en su momento pues Adams y Monroe ya habían negociado la compra de la Florida y no era posible correr demasiado.

El afán de llevar las fronteras hasta el Pacífico y por el sur hasta donde se pudiese no era por el simple hecho de acumular más tierras y crear la *new frontier. Tuvo su* base ideológica justificativa de una actitud casi mesiánica, plasmada en el *Manifest Destiny* (Destino Manifiesto), nombre dado a esta doctrina por el periodista John L. O'Sullivan y cuyo principal ideólogo era Josiah Strong, defensor del dedo de Dios que había señalado a Estados Unidos para realizar una misión civilizadora y salvadora de todas las naciones. De estas opiniones participaba William Henry Seward, Secretario de Estado con el Presidente Andrew Johnson (1861-1869) cuando compró Alaska y ofreció así un paradigma a sus conciudadanos de lo que tenían que hacer los Estados Unidos: rodearse de un cinturón defensivo y a la vez ser ejemplo de progreso e industrialización. Es muy probable que todos, sobre todo los ideólogos del Destino Maniifiesto, hubieran leído *Die Bestimmung des Menschen* (El destino del hombre)

(1800), de Johann Gottlieb Fichte (Ramenau, Sajonia 1762-Berlín 1814), el filósofo alemán que en esta obra defendía que lo importante es la fe en la libertad y obedecer el mandamiento del deber moral que nos llega como un imperativo categórico eterno.

Esa actitud cambiante hacia Cuba tuvo una buena muestra en esos años veinte. En 1826 se reunió el Congreso de Panamá, cuyo punto cuarto del orden del día era conseguir la independencia para Cuba y Puerto Rico. Centroamérica, Colombia, Méjico y Perú enviaron sus delegados. El de Estados Unidos no llegó a asistir. Aquella reunión acabó en nada por la oposición norteamericana, según lo cuenta Armas y Céspedes: *Es evidente que Cuba podría haber obtenido su emancipación de España hace medio siglo si los Estados Unidos no lo hubieran impedido*[11].

En el fondo de esas actitudes norteamericanas «proteccionistas» hacia Cuba lo que estaba era el esclavismo de los negros. Los estados norteamericanos sureños vivían de la mano de obra esclava, negra y mal pagada. Los territorios españoles, según fueron logrando la independencia, daban la libertad a los negros. En Cuba había muchos negros. Y la independencia de Haití había sido una lección para los defensores a ultranza de la libertad de los negros y de los pueblos. De ahí la extraordinaria susceptibilidad norteamericana y la vigilancia que ejercían sobre España ante la posibilidad de que España diera la independencia a Cuba o que la isla pasara a otra potencia. Norteamérica ansiaba poseer Cuba, pero a su tiempo.

La primera oferta en firme de compra de Cuba fue formulada (30-V-1848) por el Presidente James Knox Polk (Pineville, Carolina del Norte 1795-Nashville 1849), quien ofreció cien millones de dólares. Era el año en que adquirió una gran parte de Méjico y se ve que estaba lanzado a la compra de territorio al precio que fuera. James Buchanan, Secretario de Estado, dio instrucciones a su embajador en Madrid, Romulus M. Sanders. Fue un turbio asunto, en el que la reina madre María Cristina también jugó por su cuenta. Pero la prensa neoyorquina se enteró de las negociaciones de Sanders y lo publicó. El resultado de tan desastrosa operación fue la dimisión inmediata de Sanders y la pérdida de las elecciones por el partido demócrata, al que pertenecía Polk.

Franklin Pierce (Hillsboro, New Hampshire 1804-Concord, New Hampshire 1869), fue el segundo Presidente (1853-1857) que planteó en firme otra oferta de compra de Cuba. También quiso anexionar Nicaragua (1856). Nombró embajador en España a Pierre Soulé, un norteamericano de origen francés al parecer bastante rudo, a quien el Secretario de Esta-

11. ARMAS Y CÉSPEDES, José de. *Position of the United States on the Cuban Question.* New York, 1872. Pg. 5.

do, Mr. Marcy, dio instrucciones para que dialogara con el gobierno español. La cantidad que se ponía sobre la mesa por la compra de Cuba era de 130 millones de dólares [12]. Mr. Marcy quiso conocer, antes de dar un paso definitivo, las opiniones de sus embajadores en París y Londres, además del de Madrid, y les indicó que escogiesen una ciudad tranquila europea y se reunieran en ella para estudiar lo que había que hacer con Cuba. El lugar fue la pequeña, recoleta, tranquila, portuaria y turística ciudad belga de Ostende. En ella se citaron John Mason, embajador en París, el hombre que presentó la ley de independencia de Texas, y James Buchanan, embajador en Londres y más tarde Presidente norteamericano, que había mantenido una cerrada postura anexionista en torno a Oregón y en contra de Gran Bretaña y que en el debate del tratado de paz con México había mantenido la postura de que Estados Unidos tenía que anexionarse todo el territorio mexicano.

De aquella reunión (10/11-X-1854) salió el «Manifiesto de Ostende», en el que llana y sencillamente los tres embajadores pedían a su gobierno que empleara la fuerza militar para apoderarse de Cuba, aunque también abrían la puerta a la compra [13]. No hubo éxito en la elección de una de esas opropuestas, porque la prensa inglesa se enteró, lo publicó y el escándalo esta vez llegó a todas las cancillerías europeas. Se echó tierra encima para tapar y olvidar el asunto, y el pagano fue el embajador Soulé, que puesto en evidencia por su gobierno, dimitió.

El golpe de suerte para el cultivo de la caña de azúcar en Cuba llegó en 1791. La rebelión de los esclavos en Santo Domingo provocó el éxodo de los hacendados y de los expertos y técnicos, que se refugiaron en Cuba, y la ruina de la colonia azucarera francesa, con la consiguiente escasez del producto y su subida de precios en el mercado internacional. Los cultivadores cubanos vieron el negocio y obtuvieron de golpe lo que necesitaban: liberalización para traer mano esclava negra de Africa y que las tierras reservadas para bosques de donde sacar madera para la construcción de barcos, se pudieran roturar y dedicarlas a las grandes plantaciones. De 1790 a 1820, en Cuba entraron 369.000 esclavos negros, a pesar de que Inglaterra había prohibido la trata en 1807 y que España, debido a las presiones inglesas, la suprimió en 1817 para comprometerse a terminarla definitivamente en 1820 y comenzar a perseguirla a partir de 1835 [14]

Desde 1792, Cuba ocupó el tercer puesto en la producción mundial de azúcar, detrás de Jamaica y Brasil. Además exportó café, tabaco y va-

12. BARR CHIDSEY, Donald. *The Spanish-American War.* New York, 1971. Pg. 11

13. CHADWICK, Contralmirante French Enson. *The Relations of the United States and Spain. Diplomacy.* New York, 1909.

14. CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo. *América Hispánica.* Labor. Barcelona, 1985. 2.ª reimp. 526 pgs.

rios productos más, y en la década 1840-1850, llegó a ser el segundo productor mundial de cobre [15]. Esto, es de pura lógica, avivó aun más el interés norteamericano por Cuba, hasta el punto de que en los años 1850-1860, cuando la crisis mundial del mercado azucarero puso en aprietos lo que hasta entoncers era un floreciente negocio, Estados Unidos compró en 1850 el 27% de la produción azucarera cubana, que subió a casi el 65% en 1875 y que en 1894 rozó el 91,5%. España, en cambio, compraba poco azúcar a Cuba, ocupando puestos detrás de otros países europeos [16]. El azúcar y la economía cubana, año tras año, se transformaba en un asunto interno de Estados Unidos y no de España.

Céspedes del Castillo explica con una total claridad este proceso de progresiva e imparable norteamericanización del azúcar cubano, causa directa de su intervención militar en la isla. Vencidas las dificultades existentes con los dueños de las plantaciones azucareras en el sur, *quedaba*

así libre el campo para los refinadores de Nueva York, que se mostraron capaces de organizar la que, en su día y por varios lustros, iba a ser la primera y más avanzada industria norteamericana. Esta gente obtuvo del Congreso una ley (1854) que les permitía establecer almacenes en zonas francas portuarias, sin pagar derechos de aduana hasta que sacaran de ellos los bocoyes de azúcar para llevarlos a la fábrica... Con la ley de 1861, *eliminadas las pequeñas refinerías y la demanda para el azúcar refinado de importación, se acabó en la práctica el mercado libre y competitivo del azúcar, que había dado a Cuba su gran oportunidad. A partir de 1869, la industria refinadora yanqui empieza a concentrarse en cada vez menos empresas; también en menos fábricas, aunque cada vez más grandes. Antes de que el trust azucarero se constituya legalmente como tal (1887), el oligopolio está en marcha: ya en 1869 el puerto de Nueva York recibe más del 58% de las exportaciones cubanas a Estados Unidos, y el 80% del azúcar es procesado en solo cuatro refinerías. Ante esta situación, la arruinada sacrocracia cubana se limitó a la pura actividad agrícola de cultivar caña y enviarla a las fábricas cubanas, ya que no se podía exportar la caña deshidratada, aunque se pensó en ello; estas fábricas, verdadera industria complementaria de la refinadora yanqui, se limitaban a obtener el azúcar concreta dispuesta para la exportación. En 1880 comenzaría la inversión norteamericana en las fábricas de Cuba; después, incluso en tierras de cultivo. Con ello quedaría todo el ciclo de producción bajo control yanqui, y todo el valor añadido a la materia prima iría a parar al oligopolio azucarero norteamericano.. .Desde la penúltima década del siglo XIX, Cuba vende sólo a Estados Unidos, envía allí su azúcar concreta en barcos norteamericanos a unía*

15. CÉSPEDES, o.c.
16. CÉSPEDES, o.c.

sola empresa refinadora; los precios se fijan en el Sugar Exchange de Nueva York; la información sobre mercados llega a Cuba a través de una agencia yanqui, por cablegramas transmitidos por la Western Union yanqui. En el tabaco, cuya producción se recupera y crece espectacularmente en Cuba durante la segunda mitad del XIX, se produce una evolución paralela, aunque no tan avanzada como en el azúcar. En 1891-1895, casi el 85% del total de las exportaciones cubanas se dirige a Estados Unidos [17]

Con estas simples cifras, por una parte resulta ocioso seguir debatiendo si Cuba era o no un asunto interno de los Estados Unidos y, por otra, hay que asombrarse del poco interés de los parlamentarios españoles por el avance constante de la introducción norteamericana en la economía de la isla. Al menos no se reflejó en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, excepto en el gran debate de 1891.

Ya iniciada la «Guerra Grande» se produjo otro intento de compra norteamericana en el que intervino el embajador yanqui en Madrid Daniel E. Sickles, cuya propuesta en 1869 era la independencia a Cuba a cambio de una indemnización a España [18]. Aquello fracasó, a pesar de las negociaciones que durante 1869 y 1870 mantuvieron Ulyses Simpson Grant (Point Pleasant, Ohio 1822-Nueva York 1885), Presidente norteamericano (1868-1877) y su Secretario de Estado, Hamilton Fish, a través del embajador Sickles, con el Presidente del Gobierno de España, General Juan Prim (Reus 1814-Madrid 1870). Según Rafael Olivar, entre las primeras bases de negociación estaban los siguientes puntos: La, *los insurrectos depondrían las armas;* **2.a,** *concesión, por parte de España, de una amnistía completa; 3.a, consulta a la población cubana, por sufragio universal, acerca de la independencia de la isla;* **4.a,** *si la mayoría de los cubanos optaban por la independencia, España la concedería, previo el asenso de las cortes, mediante el pago por Cuba de una idemnización garantizada por Norteamérica* [19]. A estas negociaciones se refería el diputado Padial cuando en Mayo de 1870 pidió al ejecutivo las notas y actas, a lo cual ya hice referencia antes, y que a pesar de la promesa informativa de Sagasta, todo quesó sumido en el más espeso silencio. Los rumores se habían desatado en torno a una posible entrega de Cuba por España a Estados Unidos, ante lo cual Prim no tuvo más salida que desmentirlo en un enérgico discurso parlamentario, en el que reconoció los contactos con Norteamérica. Yo *no he de negar que, hace algunos meses, los Estados Unidos quisieron entrar en relaciones con el porvenir de la isla de Cuba. Lo que entonces pasó escrito está; y debe comprender la cámara que el*

17. CÉSPEDES, o.c.
18. SALOM COSTA, Julio. *España en la Europa de Bismarck. La política exterior de Cánovas.* CSIC. Madrid, 1963. 434 pgs.
19. OLIVAR BERTRAND, Rafael. *Prim.* Tebas. Madrid, 1975. 703 pgs.

espíritu de aquellos escritos, que en su día, cuando sea conveniente y no ofrezca peligro, verán la luz pública. está inspirado en el más acendrado patriotismo;... La isla de Cuba no se vende, porque su venta sería la deshonra de España, y a España se la vence, pero no se la deshonra [20]**.** Las negociaciones con Estados Unidos terminaron bruscamente el día 27 de Diciembre de 1870, cuando Prim fue asesinado en la madrileña calle del Turco.

El embajador Sickles se vio envuelto, tres años después, en otro asunto mucho más desagradable. El navío español «Tornado» apresó (octubre 1873) al mercante «Virginius», que tranportaba insurrectos y armas para Cuba, enarbolando la bandera norteamericana, a lo cual no tenía derecho, como posteriormente se reconoció por parte norteamericana, aunque fuera un mes más tarde. Conducido a Santiago, las autoridades militares españolas sometieron a los apresados a un consejo sumarísimo de guerra, a consecuencia del cual, 53 personas fueron fusiladas una semana más tarde, entre ellas varias de nacionalidad norteamericana. El Secretario de Estado, en la apreciación de **J.** M. Allendesalazar, al tener las primeras noticias de los fusilamientos, dijo a su embajador en Madrid: *Le informo confidencialmente de que existen graves sospechas sobre el derecho del Virginius a enarbolar pabellón norteamericano*[21]. Lo que ocurría entonces es que en Estados Unidos se concedía la nacionalidad con toda rapidez y más si eran cubanos los que la solicitaban, que de esa manera quedaban amparados diplomáticamente. El obsoleto tratado de 1795 entre España y Estados Unidos exigía que los ciudadanos norteamericanos solamente podían ser juzgados por la jurisdicción ordinaria, lo cual era una permanente fuente de conflictos para las autoridades españolas. Estados Unidos protestó enérgicamente y según Bartlett la mediación británica logró rebajar la tensión [22], salvando así la comprometida situación a que quería conducir el caso el embajador Sickles, quien en sus informes excitaba el sentimiento belicista norteamericano con idea de llegar a la ruptura de relaciones y al enfrentamiento armado [23]. España devolvió el «Virginius» a Estados Unidos y así se cerró el incidente. En esos años 70 es probable que Norteamérica no tuviera en perspectiva más ampliaciones territoriales y dejara pasar el tiempo y madurar la fruta de Cuba.

20. OLIVAR BERTRAND, o.c.

21. ALLENDESALAZAR, José Manuel. *El 98 de los americanos.* Cuadernos para el Diálogo. Madrid, 1974. 314 pgs.

22. BARTLETT, Christopher J. *British Reaction to the Cuhan Insurrection of 1868-1878,* en «Historie American Historial Review», vol. XXXVII, n.° 3, agosto 1957, pg. 309.

23. SALOM COSTA, o.c.

PREOCUPACIÓN PARLAMENTARIA POR LAS GUERRAS DE CUBA

La «Guerra Grande» cubana siguió su curso y durante esos años parece que los parlamentarios españoles no se vieron en la obligación de preguntar por lo que ocurría en el Caribe y lo que hacían los Estados Unidos. Fue a partir de mayo de 1878 cuando empezó el acoso al gobierno, en lo cual se distinguió el diputado y Mariscal de Campo Manuel de Salamanca y Negrete (Burgos 1831-La Habana 1891), una de las hojas de servicios más brillantes del Ejército español, con sus preguntas e interpelaciones. Fue durísimo, pidiendo cifras y datos de los gastos de guerra, de la situación de la tropa y de las condiciones en que se había logrado la Paz de Zanjón. El General Arsenio Martínez Campos (Segovia 1831-Zarauz 1900), Capitán General de Cuba, aceptó las propuestas de los independentistas Ramón Roa y Emilio Luaces (10-II-1878), que se tradujeron en el Pacto o Paz de Zanjón, rubricado junto al arroyo del mismo nombre. Pero Antonio Maceo, tras una entrevista con Martínez Campos (15-III-1878) se exilió en Jamaica pues lo que ansiaba este dirigente independentista cubano era la independencia plena. Salamanca y Negrete insitió en que el gobierno explicase las facilidades que se habían dado a los independentistas. Hizo además incriminaciones graves a su compañero de armas el General Martínez Campos. El General Salamanca acabó sus días en Cuba como Gobernador General, desde cuyo puesto acusó al gobierno de Sagasta de malversación de fondos públicos. El Gobierno, aprovechando la Paz de Zanjón, concedió en ese año el estatuto de provincia a Cuba, con gobernador civil, y la dividió en 6 distritos, con la posibilidad de elegir a 40 diputados a Cortes. Estas medidas llegaban ya tarde para ahogar el vendaval independentista.

La primera vez que el diputado Salamanca y Negrete se refirió a Estados Unidos fue en Julio de 1879 a propósito de los términos de la Paz de Zanjón. Dijo que *les hemos dado a los insurrectos los medios de ir a reconstituirse al país que han elegido, a costa de España y de darles las cantidades que...muchos de ellos han entregado...a la Junta de Nueva York para volver a trabajar contra España... Que es un aplazamiento, lo demuestra también el manifiesto, que supongo habrá leído S. S., de la Junta cubana de Nueva York, o mejor, los dos manifiestos firmados por Calixto García, puesto en libertad en España por obra y gracia del convenio de Zanjón...Su objeto ha sido, pues, reconstituirse, y bien claro se ve en las dos proclamas publicadas en los periódicos de los Estados Unidos, en las que se nos declara la guerra;...las firmas del Comité Cubano que reside en New York son algunas de las que aparecen en el*

convenio de Zanjón; las adhesiones a distintas Repúblicas de la nueva Junta cubana de New York son la amenaza a la isla de Cuba [24].

Desde la Paz de Zanjón, las referencias parlamentarias a Estados Unidos y Cuba son inexistentes. Unicamente esos párrafos de Salamanca y Negrete, y después de seis años una pregunta del diputado Pelligero, quien dijo: *En casi todos los periódicos de hoy he leído un telegrama comunicado por la agencia Fabra, en que se dice que según afirma El Times, han llegado a Washington unos agentes españoles con la misión secreta de negociar la venta de la isla de Cuba a los Estados Unidos. Todos sabemos cuál es el origen de tan infame calumnia.* El diputado Pelligero pidió un mentís a ese telegrama. El Secretario de las Cortes indicó que eso se pondría en conocimiento del Gobierno. Nunca más se supo de este asunto [25]

Desde 1875 a 1878, los gobiernos fueron todos conservadores, del partido liderado por Antonio Cánovas del Castillo (Málaga 1828-Santa Agueda, Guipúzcoa 1897). Y también lo fueron los que hubo desde Julio de 1890 a diciembre de 1892.

En Junio y Julio de 1891 se desarrolló un importante debate en el Congreso de los Diputados. El parlamentario Moya interpeló al Gobierno acerca de cuál era la política que en ese momento llevaba a cabo en Cuba y Puerto Rico. En su discurso hizo algunas menciones a Norteamérica. Recordó la inquietud económica existente en Cuba que motivó la llegada a Madrid de unos comisionados de la isla que, entre otras cosas,

pidieron la celebración de tratados de comercio, principalmente con los Estados Unidos, pidiendo que se cuidase de obtener una rebaja en las tarifas impuestas a los tabacos, para añadir más adelante, cuando se estaba en una época de paz, que *hace algún tiempo, Sres. Diputados, los periodicos madrileños, reseñando un Consejo de Ministros, dieron la noticia de que se iban a enviar a Cuba 6 ó 7.000 soldados. Esta noticia no sorprendió a nadie. La difícil situación económica; la grave descomposición del partido de unión constitucional; el retraimiento del partido autonomista; la actitud de protesta de la Liga de importadores, y, sobre todo, los rumores de probables alteraciones de orden público, coincidiendo con amenazas absurdas salidas de autorizados centros de los Estados Unidos, justificaban aquellas medidas...* En cuatro brochazos dibujó un panorama nada esperanzador de Cuba, y añadió que *valdría la pena de que el Gobierno se ocupase de averiguar dónde está la verdad, si en las pesimistas relaciones de los periódicos independientes y de algún periódico tan fervientemente español como Las Novedades de Nueva York, ó en las optimistas noticias inspiradas por el general Polavieja; porque el hecho es*

24. DSC, 15-VII-1879, n.° 37, pgs. 380-642
25. DSC, 19-VI-1885, n.° 177, pg. 5.212.

que, mientras el Gobierno dice que decrece el bandolerismo, el bandole rismo aumenta. Y añadió que a persar del envío de soldados nada se había conseguido, pues *Manuel García se permite el lujo de enviar un manifiesto a los periódicos de Nueva York pidiendo la beligerencia.* Terminó diciendo que *desde 1878, Cuba y Puerto Rico viven de lo arbitrario, de lo contradictorio, de lo absurdo; con una Constitución limitada por leyes especiales; con leyes de policía, de imprenta, de reuniones, de asociaciones, etc., que no se aplican allí como aquí se aplican; desde 1878, Cuba y Puerto Rico viven en el abandono y en el olvido; desde 1878, Cuba y Puerto Rico tiene hambre y sed de moralidad, de tolerancia y de justicia.*

Le contestó Antonio María Fabié, Ministro de Ultramar, quien al hablar de las aspiraciones de tratados comerciales con Estados Unidos indicó que *el Congreso sabe que el actual Gobierno, sometiéndose a la realidad, porque no le era dado sustraerse a ella, comprendió que ante la amenaza que envolvía el famoso bill MacKinley, y especialmente la cláusula Alright, era indispensable celebrar un tratado para no privar a Cuba, tal vez en un porvenir inmediato, desde Enero de 1892, de su mercado principal y casi exclusivo del azúcar que, como todo el mundo sabe, es también su principal producto; pero es evidente que a este resultado no se puede llegar, sino al precio de sacrificios, sacrificios que había de sufrir muy especialmente la producción nacional; y justamente cuando vamos a exigir esos sacrificios porque las circunstancias los hacen indispensables, es cuando el Sr. Moya cree que es ocasión oportuna para privar a los productos nacionales, casi por completo, de aquel mercado.* En su réplica, el diputado Moya sacó a relucir las cifras de toneladas de producción y precio de la arroba de azúcar en1878 y 1890 con las que demostró que todo bajaba y señaló que *en La Habana hay 20.000 personas que no tienen materialmente de qué comer ni dónde vivir. Son muchas las fábricas de tabaco que están cerradas. Pasan de 5.000 los operarios de fábricas de tabacos que han tenido que emigrar a Tampico, Cayo Hueso y Nueva York* [26].

Alvaro Figueroa, diputado cubano, intervino al día siguiente [27] para meter el dedo en la llaga pues planteó *como pregunta previa, que creo que el Sr. Ministro está obligado a contestar en esta Cámara, si el tratado que se está concertando es sólo entre Estados Unidos y la isla de Cuba, o afecta también a todas las procedencias de España; porque en ese caso, sería de gravedad verdaderamente trascendental. ¿Qué es lo que se ha querido evitar, qué es lo que se quiere evitar con el tratado? Las consecuencias del bill MacKinley. ¿Y es que se evitan acaso con toda la eficacia que el caso requería? Tengo la seguridad que no. Por-*

26. DSC, 23-VI-1891, n.° 88, pgs. 2.472-2.491.
27. DSC, 24-VI-1891, n.° 89, pgs. 2.527-2.532

que temo que el Sr. Ministro de Ultramar, para que los Estados Unidos continúen dando la libre entrada a los azúcares desde 1.° de Enero de 1892, les habrá dado seguridades, tales que, sin duda, quien va a salir más beneficiado serán los Estados Unidos... El bill MacKinley no es más que el resultado de una corriente económica que, sirviendo de programa en una lucha política, se sintió en los Estados Unidos, pero que ha hecho surgir otra corriente no menos poderosa en sentido contrario contra el propio bill MacKinley y todas sus consecuencias... el bill MacKinley es el resultado de la política proteccionista de Mr. Blaine... y resulta un absurdo, si no legal, moral, que con una autorización del año 84 se venga a hacer un tratado de consecuencias que puede tener el tratado con los Estados Unidos. Pero, además, hay otra cosa. Es que nosotros estamos tratando con Estados Unidos de buena fe, y puede ser que este tratado, que nos ha de costar tantos sacrificios, no nos pueda traer en compensación ningún beneficio; porque, como sabe muy bien S. S., hay una prohibición en la cláusula tercera del bill MacKinley, por la cual se prohibe terminantemente al Presidente de la República de los Estados Unidos el celebrar tratados con Potencia alguna, y lo único que puede dar es la cláusula de reciprocidad por medio de un decreto, decreto que no puede llevar más que la firma del Presidente y del Secretario de Estado, y como todos los decretos son derogables, no puede fijarse en él la duración del tratado, y puede venir otro Presidente de la República y derogar ese decreto, si le conviene. Alvaro Figueroa acabó su intervención ofreciendo una larga serie de cifras de la producción del tabaco, para decir

que *la elaboración del tabaco se ve completamente muerta por el bill MacKinley; ahora el tabaco no entra en el tratado, y esto se comprende si se tiene en cuenta que los Estados Unidos lo que quieren es matar la fabricación de tabaco en Cuba, y de ahí viene que ni impongan derecho alguno al tabaco en rama, y los impongan exorbitantes al tabaco elaborado... precisamente a esa fuente de riqueza de Cuba... es a la que el Sr. Ministro de Ultramar impone ahora un nuevo gravamen, puesto que impone un derecho de 4 por 100 a las tierras dedicadas al cultivo del tabaco. De modo que esos fabricantes, que están completamente muertos* y *destruidos por el bill MacKinley, tendrán que pagar 400.000 duros.*

Contestación del Sr. Fabié, Ministro de Ultramar: *no puedo variar de actitud... y de aquí no habrá quien me saque.* La Ley MacKinley estableció un fuerte arancel.

El debate continuó hasta el 15 de Julio, con intervenciones de un buen número de diputados que con diversos argumentos y aportación de cifras y datos coincidieron en destacar el peligro que representaba el bill MacKinley y el tratado con Estados Unidos. También habló el Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo, para dar y pedir confianza *porque es preciso que tengáis la seguridad de que ningún par-*

tido español abandonará jamás la isla de Cuba; que en la isla de Cuba emplearemos, si fuere necesario, el último hombre y el último peso; que la hemos de sostener con todas nuestras fuerzas [28]. En el curso del debate, Cánovas del Castillo leyó e hizo suyas unas palabras pronunciadas por León y Castillo: Yo *no soy partidario de la forma autonómica en Cuba...porque no creo que entre en los propósitos y en la política de España preparar sus colonias para la independencia...No soy partidario del gobierno autónomo, porque creo que esta forma de gobierno, tratándose de la isla de Cuba, en la cual se ha planteado el problema de la separación, es una solución peligrosa* [29].

José Martí (La Habana 1853-Dos Ríos 1895), hijo de padres españoles, político, escritor, la figura más emblemática y el líder más carismático del independentismo cubano, consiguió en Tampa, Florida (5-I-1892) que se aprobaran las bases del Partido Revolucionario Cubano, que sería el auténtico motor que pondría en marcha definitivamente la independencia de Cuba. Murió (19-V-1895) combatiendo en Boca de Dos Ríos, lugar cercano a la confluencia del Cauto y el Contramaestre. El nacimiento del Partido Revolucionario Cubano no parece que llamara la atención en España. «Blanco y Negro», publicación de la más rancia derecha y ejemplo del más puro patrioterismo, le calificó de «tristemente celebrado José Martí» y saludó así su muerte: *Basta con el cadáver de Martí para que la insurrección quede descabezada y nuestras tropas sostengan el vigoroso espíritu y valiente entusiasmo de que tantas muestras van dando en esta campaña* [30]

Antonio Maura Montaner, Ministro de Ultramar en el gobierno liberal de Sagasta, presentó (5-VI-1893) un proyecto de ley sobre la «reforma del gobierno y la administración civil en las islas de Cuba y Puerto Rico», con un gobierno autónomo elegido por una asamblea. El proyecto fue derrotado en el parlamento y ante la pasividad de su propio gobierno, Maura dimitió en 1894.

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Las peticiones autonomistas de los parlamentarios cubanos en el Congreso de los Diputados siempre cayeron en saco roto, a pesar del galopante malestar social y político existente en la isla. Con el fin de atajar o paliar esa situación, el Ministro de Ultramar, Buenaventura Abárzuza, presentó (17-I-1895) un proyecto de ley «para el régimen de gobierno y

28. DSC, 3-VII-1891, n.° 96, pg. 2.797.
29. DSC, 7-VII-1891, n.° 99, pg. 2.878.
30. «Blanco y Negro». Madrid, 1-VI-1895.

la administración civil de las islas de Cuba y Puerto Rico», que se convirtió en ley (15-III-1895) y que los moderados acogieron más o menos bien, pero que no satisfizo en absoluto a los radicales, y mucho menos a los independentistas, lanzados ya a la lucha por la independencia y soberanía de Cuba. Entre una y otra fecha se había producido el «Grito de Baire» (23-II-1895), que señaló el comienzo de la última y definitiva guerra de Cuba. El Gobierno lo presidía en ese momento Práxedes Mateo Sagasta (Torrecilla de Cameros, La Rioja 1825-Madrid 1903). Pocos días después de aprobarse la mencionada ley, Cánovas del Castillo asumió de nuevo la Presidencia del Consejo de Ministros (23-III-1895), en el que se mantuvo hasta su asesinato en agosto de 1897.

La desaparición de Cánovas del Castillo propició las reformas autonomistas. Así, el Real Decreto de autonomía para Cuba (25-XI-1897), otro R. D. (2-XII-1897) para conceder lo mismo a Puerto Rico, donde en marzo de 1887 se había constituido el Partido Autonomista Puertorriqueño, y por fin la entrada en funciones (l-I-1898) del gobierno cubano para cumplir el R. D. de autonomía para Cuba. Todo era ya inútil. Esos decretos fueron papel más que mojado, y el gobierno cubano no pudo hacer nada en una situación de guerra gobernada por los mandos militares.

Dos semanas después del comienzo de la guerra es cuando se registró en el Congreso de los Diputados la primera pregunta al Gobierno, formulada por Salvador Bermúdez de Castro y O'Lawlor, Marqués de Lema, un político destacado de las filas canovistas pues fue seis veces Ministro de Estado, además de historiador y escritor con abundante obra. Se dirigió al Ministro de Ultramar para decir si era cierto que el embajador norteamericano se había dirigido al Presidente Sagasta *manifestándole que aquella Nación estaba dispuesta a ayudar, dentro de lo que es posible en las relaciones internacionales, la acción de España para reprimir la insurrección naciente en Cuba,...pero posteriormente, otra noticia...ha circulado por la prensa, en la cual se desmiente la primera.* Contestó el Ministro de Ultramar, Abárzuza, quien dijo *que yo he tenido el gusto de cruzar palabras amistosas, de celebrar conferencias amistosas con el señor representante de los Estados Unidos en Madrid, no sobre este asunto precisamente, puesto que al Departamento de Ultramar no le incumbe ni con él se roza, sino sobre cuestiones de multas impuestas a Cuba por infracción de las Ordenanzas de Aduanas, que tan importantes eran para los súbditos de Estados Unidos, conferencias en las cuales el Sr. Ministro de los Estados Unidos ha demostrado siempre un vehementísimo interés.* Añadió que tanto él como el Ministro de Estado no han tenido motivo de hablar con el embajador sobre las relaciones con Norteamerica,

estando seguros, como estamos, de que nuestras relaciones con los Estados Unidos son completamente satisfactorias [31]

Al día siguiente, el Senado fue escenario de otro torneo parlamentarioo con intervención del ex Ministro Fabié, el General Martínez Campos y el Presidente Sagasta, quien emulando a Cánovas afirmó: *...al creerla enflaquecida y debilitada, los enemigos de la Patria en Cuba se han llevado un grandísimo chasco, porque la Nación española está dispuesta a sacrificar hasta la última peseta de su Tesoro y hasta la última gota del último español, antes que consentir que nadie le arrebate un pedazo siquiera de su sagrado territorio.* (Muy bien, muy bien). *Por eso España hará todos los esfuerzos necesarios para que eso no suceda, que no sucederá*[32].

El diputado Sanchís, durante los tres años y medio de la «Guerra de la Independencia» cubana, se distinguió por sus preguntas al gobierno, como si hubiera cogido el relevo de Salamanca y Negrete. En marzo de 1895 recordó el debate que mantuvo con A. Maura *cuando se discutieron los presupuestos de Cuba, y llamé poderosamente su atención respecto a la forma y modo en que se invertía una cantidad de 20.000 pesos en el presupuesto consignado para gastos secretos de la Legación de España en Washington,* y ahora preguntaba *si por la Legación de España en Washington y por los Consulados dependientes de esta Legación y los Consulados en las Repúblicas sudamericanas y en toda la Costa de América Central... se ha invertido mayor cantidad que la de 20.000 pesos consignados en el presupuesto de la isla de Cuba, y en qué forma se ha dado inversión a estas cantidades.* Abárzuza, Ministro de Ultramar contestó: Y *yo debo decir al Sr. Sanchis y a la Cámara que no juzgue de la inspección y vigilancia con que el Gobierno español acecha los manejos de los laborantes en los Estados Unidos por esa cantidad de 20.000 duros... esa cantidad no es un límite; si esa cantidad no es bastante, se gastará más, se gastarán 30 ó 40.000 duros, todo aquello que se necesite para que la vigilancia y la inspección en los Estados Unidos sea completa.* Y en un tono de confidencialidad añadió que antes de ir a la Cámara había cruzado palabras cordiales con el embajador norteamericano *que han llenado de tanta satisfación el ánimo del Ministro de Ultramar que quisiera poder repetirlas al Congreso para que viese cómo los Estados Unidos están decididos firmemente a cumplir todos los deberes de buena vecindad y voluntad para España.*

En este mismo tono de complacencia patriótica se expresó el Ministro de Estado, Alejandro Groizard, al desmentir la noticia periodística de que

31. DSC, 7-III-1895, n.° 78, pg. 2.098.
32. Diario de las Sesiones de Cortes. Senado. 8-III-1895, n.° 77, pg. 1.427. Legislatura de 1894-95. Tomo IV.

los Estados Unidos ponían *dificultades al Gobierno español en sus gestiones militares, diplomáticas y consulares* sobre Cuba así como acerca de *la cooperación del Gobierno de los Estados Unidos en la obra del establecimiento del orden público en la isla de Cuba.* Y con un aire más solemne afirmó que *ni España tiene que ir a mendigar nada de la República de los Estados Unidos para sostener el orden público en Cuba, ni España toleraría tampoco que faltaran los Estados Unidos a aquellos deberes que recíprocamente imponen las relaciones de amistad que unen a los pueblos, mucho más cuando estas relaciones son tan cordiales, tan íntimas y amistosas, como las que hoy felizmente España tiene con los Estados Unidos. No hay una sola autoridad española...que haya dicho al Gobierno español que el de los Estados Unidos ha cometido una sola falta que tenga derecho de imputarle el Gobierno de España al de los Estados Unidos*[33].

Lo que en verdad sucedía entre España, Cuba y Estados Unidos desde que comenzó la guerra tenía poco que ver con las «tranquilizadoras» palabras que desde el banco azul se decían.

La ayuda norteamericana a los independentistas cubanos fue total desde antes del «Grito de Baire», en todos los sentidos. Allendensalazar indica que *hasta el momento de entrar los Estados Uncidos en guerra se organizaron alrededor de setenta y una expediciones en su territorio: de ellas treinta y una llegaron con éxito a Cuba; de las restantes, cuatro fracasaron por tormentas, veintinueve fueron interceptadas por buques americanos, dos por ingleses (durante escalas en las Bahamas) y cinco por españoles* [34]. Eran los barcos «filibusteros», que lo mismo podían ser pesqueros o mercantes, contratados por la Junta cubana de Nueva York para transportar armas. La connivencia de las autoridades norteamericanas era tan clara que de los 29 barcos apresados por guardacostas de Estados Unidos y entregados al juez, 25 quedaron libres inmediatamente.

El año 1896 comenzó con cambios muy importantes y significativos en Cuba —dimisión a mediados de Enero del General Martínez Campos y su sustitución inmediata por el General Valeriano Weyler— y reconocimiento por vez primera por Estados Unidos de la situación de guerra en Cuba que era a la vez su primer pronunciamiento contra España. El Senado y el Congreso norteamericanos hicieron una declaración conjunta (28-II-1896) para afirmar que se *resuelve que existe el estado de guerra entre el Gobierno de España y el Gobierno proclamado y desde hace tiempo sostenido con la fuerza de las armas del pueblo de Cuba, y que los Esta-*

33. DSC, 9-II1-1895. n.° 80, pgs. 2.150-2.156.
34. ALLENDESALAZAR, o.c

dos Unidos deben mantener una estrecha neutralidad entre las partes contendientes... [35]

Sigue siendo un misterio el porqué del rechazo de Canovas del Castillo a la oferta del Presidente Stephen Grover Cleveland (Caldwell, Nueva Jersey 1837-Princeton 1908), para mediar con los independentistas cubanos. Dio pruebas de su buena voluntad porque en su tiempo se apresaron bastantes barcos «filibusteros». Esa oferta fue formulada el 4 de abril y el gobierno español respondió (22-V-1896) agradeciendo las buenas intenciones norteamericanas pero rechazando su ofrecimiento.

A pesar de las maneras corteses, la tensión soterrada entre España y Estados Unidos era algo sobradamente conocida en todas las cancillerías, hasta el punto de que las de las principales potencias eran prácticamente unánimes en reconocer que aunque la razón estaba de parte de España, el contencioso se acabaría sólo con un acuerdo hispano-norteamericano [36]

A mediados de Junio de 1896 el diputado Gallego preguntó por el incidente del barco español «Conde de Venadito» que persiguió al norteamericano «Alliance» y la posterior reclamación diplomatica de Estados Unidos. Le contestaron los Ministros de Estado, Duque de Tetuán, y de Marina, José María Beranger, sin que el caso se enredase[37].

Más gravedad tuvo otra pregunta del mismo diputado Gallego, al señalar *un positivo estado de opinión, en el sentido de que esa guerra de Cuba no podía marchar por derroteros francos y abiertos hacia su término mientras no ventiláramos algo que está en pleito, y, por cierto pleito bastante desdichado: la cuestión con los Estados Unidos*[38]. Acusó al gobierno de no haber derogado el vergonzoso protocolo de 1877 e informó que cuando se iba a publicar en la Gaceta un decreto *señalando el plazo de un mes para el cumplimiento de la ley de extranjería y la inscripción en un registro de todos los ciudadanos norteamericanos que vivan en Cuba,* el tal decreto no apareció, y preguntó al gobierno si era cierto que el vicecónsul norteamericano en La Habana había visitado al General Valeriano Weyler, Capitán General, y que como consecuencia de ello se habían puestos trabas a la publicación de un bando de Weyler sobre ese asunto. Le contestó de modo vago e impreciso el Ministro de Fomento, Linares Rivas, quien manifestó que no tenía conocimiento oficial de que ese decreto se hubiera publicado en la Gaceta. Fue la demostración más palpable del miedo gubernamental español a Estados Unidos. Y de pura incongruencia. No querían tener problemas con el poderoso del norte,

35. GARCIA SANZ, Fernando. *El contexto internacional de la guerra de Cuba: la percepción italiana del «98» español,* en «Estudios de Historia Social», n.° 44-47. «España y Cuba en el Siglo XIX». Madrid, 1988. Pgs. 295-310.
36. Ibided.
37. DSC, 18-VI-1896, n.° 31, pgs. 704-712.
38. DSC, 16-VII-1896, n.° 54, pg. 1.408.

cuando todos sabían que estaba protegiendo con armas y bagajes, como ya antes indiqué, a los insurgentes cubanos.

Durante todo el año 1897 el Parlamento español vivió de espaldas a lo que ocurría en el eje Estados Unidos-Cuba. Solamente una vez, en mayo, Cánovas del Castillo, al contestar al diputado Moret sobre una votación del Senado norteamericano, hizo su interpretación de los hechos sosteniendo que *de lo que se trata es de un acto de hostilidad del Senado al Presidente MacKinley para crearle dificultades en la cuestión de tarifas, procurando persuadir al país de que la conducta del Presidente de los Estados Unidos para con España es demasiado débil, es poco enérgica, y responde poco a los sentimientos de los belicosos del país. Sea o no esta cuestión interior la que ha producido este nuevo incidente, lo que el Gobierno puede y debe declarar es que sus relaciones con el Gobierno, con el Presidente de los Estados Unidos y su Ministro de Estado son tan buenas como antes, son excelentes, no han cambiado en lo más mínimo*[39].

El año 1898 amaneció en La Habana con la voladura del «Maine» (15-II-1898), acorazado enviado por el gobierno norteamericano a Cuba para proteger los intereses y las vidas de los ciudadanos norteamericanos. A consecuencia de su misteriosa voladura, sobre la que se sigue escribiendo aún, murieron 260 de los 355 oficiales y marineros embarcados. Aquello agravó más la tensión entre España y Estados Unidos, a la que se sumó la prensa amarilla norteamericana. La situación se había gangrenado desde el día en que tomó posesión (27-III-1897) el nuevo Presidente William McKinley (Niles, Ohio 1843-Buffalo 1901), anexionista y expansionista nato pues en su haber hay que anotar la anexión de las islas Hawai (1897-1898) y ocupación de las islas Filipinas, Guam, Puerto Rico *y* Cuba (1898). Dos días depués de lo del Maine, el embajador norteamericano en Madrid, Woordford, entregó un auténtico ultimatum al Gobierno de España. Un mes más tarde, la Cámara de Representantes autorizó (19-IV-1898) al Presidente McKinley a intervenir en Cuba con todos los medios que fueran necesarios para salvaguardar a los ciudadanos norteamericanos residentes en la isla, los intereses del país y la paz de la región, consabida fórmula habitual del intervencionismo militar.

La respuesta del Gobierno de España fue echar más gasolina al fuego y arrojar al país a una guerra con Estados Unidos. Sagasta, Presidente del Consejo de Ministros, tras desmentir en el Congreso de los Diputados la calumnia lanzada por el Senado norteamericano de que el «Maine» había sido volado por oficiales de la Armada española, anunció la guerra el día 25 de abril, si bien ya el domingo 24 de Abril la Gaceta de Madrid

39. DSC, 21-V-1897, n.° 99, pg. 2.864

publicó un Real Decreto en el que anunciaba el estado de guerra [40]. Sa gasta dijo que *Ni el Gobierno ni la Nación española podían transigir con las pretensiones de otra Nación de intervenir en nuestros asuntos y en nuestro propio territorio, y menos podía transigir con la ignominia de que se retiraran nuestros ejércitos y nuestra escuadra del territorio y de las aguas de Cuba...la guerra se ha hecho inevitable...A la guerra, pues, vamos; y vamos con la conciencia tranquila, vamos sin ruido y sin arrogancias, pero decididos a cumplir con el deber que el patriotismo nos impone, sin vacilación y sin temores, y mucho menos con pánico ninguno* [41]

El 30, Francisco Silvela pronunció un discurso en el Parlamento en tonos patróticos y en apoyo al gobierno. El 3 de mayo el Congreso de los Diputados oyó el relato de las condiciones en que se produjo el desastre de Cavite, que continuó el día 6, con unas relaciones de las deficiencias de la escuadra española y de la falta de protección de las costas. José Canalejas habló largamente sobre la falta de construcción de navíos y acusó al partido conservador de lo que estaba ocurriendo y lo que iba a suceder en Cuba, *hacer la guerra sin los elementos necesarios, llevar a Cuba muchos hombres...pero pocos soldados* [42].

Comenzaba así el triste espectáculo parlamentario de las acusaciones y recriminaciones de unos contra otros, de echarse las culpas y sacudirse los muertos, a la que vez que el torneo de los ditirambos y elogios patrioteros sobre los sagrados deberes de la defensa de la Patria y del valor de los soldados.

Segismundo Moret, Ministro de Ultramar, en el debate sobre la interpretación relativa al combate de Cavite, se desvió del tema para leer unos párrafos del corresponsal del The Evening-Post, quien decía *que el pueblo americano está completamente extraviado por los falsos informes que se le han dado acerca de la cuestión de Cuba...que España ha perdido la isla, cuando en realidad ella ha pacificado de tal manera la isla, que la insurreción, tal como existe hoy, sólo puede merecer el nombre de un sistema de bandidaje. Y* como se ve que con esta cita y estos argumentos no era suficiente para convencer a sus señorías y al pueblo español, acudió a los testimonios de un parlamentario inglés de quien no da el nombre y de políticos y diplomáticos europeos que tampoco mencionó [43]. No

40. Gaceta de Madrid. Año CCXXXVII, Núm. 114, Tomo II, pag. 333. El Artículo 1.° decía: El estado de guerra existente entre España y los Estados Unidos determina la caducidad del Tratado de Paz y Amistad de 27 de Octubre de 1795, del Protocolo del 12 de Enero de 1877, y de todos los demás acuerdos, pactos y convenios que hasta el presente han regido entre los dos Países.

41. DSC, 25-IV-1898, n.° 6, pgs. *103-104.*

42. DSC, *3-V-1898,* n.° *12,* pgs. *231-250.*

43. DSC, 6-V-*1898,* n.° *15, pgs. 328-337.*

obstante, el Congreso de los Diputados aprobó la ley por la que se autorizó al Gobierno para arbitrar los recursos que fueran necesarios para las obligaciones de carácter extraordinario que originase la guerra[44].

El 6 de Septiembre de 1898, la guerra había terminado y Cuba había dejado de ser española. Los diputados Suárez Inclán, Junoy, Ojeda, Sol y Ortega, Blasco Ibáñez, pidieron información sobre la situación de los soldados que regresaban a España y acerca de los telegramas de Cervera y de varios generales. Blasco Ibáñez, al referirse a los trasatlánticos que transportaban a los soldados, dijo que *no han sido para ellos un buque de la Patria, sino la barca de Caronte que los conducía a un infierno de miserias, de desvíos y penalidades.* La última referencia a Estados Unidos la hizo en este día el diputado Labra. *En este instante... estamos sirviendo inconscientemente a la campaña del Gabinete de Washington... estamos repitiendo las noticias de los grandes centros que hacen la propaganda norteamericana... y llevando de esta manera a la conciencia de los españoles la idea de que nuestras balas no han llegado nunca a los barcos norteamericanos, que no ha habido ningún enemigo muerto no herido, y que en las colonias españolas, a pesar de trescientos años de flotar allí la bandera de España, no hay admiración sino por la grandeza de los norteamericanos* [45]

44. DSC, 16-V-1898, apéndice 5.° al núm. 23,
45. DSC, 6-IX-1898, n.° 55, pg. 1.706.